I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

9 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2021, por la que se corrigen errores en la Resolución de 16 de junio de 2021.*

Advertidos errores en la Resolución de 16 de junio de 2021, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo vacante en la Universidad de Alcalá, convocada por Resolución de 5 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones en los siguientes términos:

En el Anexo:

Donde dice:

DATOS DE LA PERSONA ADJUDICATARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	SUBGRUPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Sandra Sabroso Fraile	***2463**	A2	ACTIVO

Deber decir:

DATOS DE LA PERSONA ADJUDICATARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	SUBGRUPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Sandra Sabroso Torres	***2463**	A2	ACTIVO

Alcalá de Henares, a 30 de junio de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución de 19 de marzo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(03/22.841/21)

BOCM-20210713-9